

Being



Solicitud de propuestas: oportunidad de catalizador de ecosistemas para Ecuador

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Estamos en la búsqueda de propuestas de catalizadores de ecosistemas de organizaciones de salud mental, organizaciones de la sociedad civil, empresas sociales, instituciones de investigación, consorcios y otros que trabajen con, y puedan influir también, en los responsables de la toma de decisiones, los representantes del sector público, los defensores de la comunidad, los financiadores públicos y privados, los jóvenes y otras partes interesadas clave en **Ecuador**.

¿POR QUÉ FINANCIAMOS PROYECTOS DE CATALIZADORES DE ECOSISTEMAS EN ECUADOR?

Los innovadores en salud mental enfrentan innumerables desafíos al abrirse camino por los sistemas en los que operan para lograr el impacto que buscan. Por esa razón, estamos invirtiendo en enfoques de catalizador de ecosistemas (CE) que superen estas barreras y permitan que las innovaciones en salud mental prosperen. **La financiación del CE tiene como objetivo crear entornos de apoyo que creen las condiciones adecuadas para garantizar el éxito y el crecimiento de las iniciativas de salud mental.**

En Ecuador, las partes interesadas consultadas en nuestro análisis del panorama destacaron que la falta de colaboración entre los actores nacionales de salud mental es una barrera clave para la implementación sostenible y la demanda de intervenciones tempranas que apoyen la salud mental de los jóvenes.



FONDOS DISPONIBLES

Catalizador de Ecosistemas (CE)

En Ecuador, se otorgarán fondos del CE de entre 200 000 y 300 000 dólares canadienses durante 24 meses a una organización que pueda mejorar la alineación y la colaboración entre las partes interesadas en la salud mental a fin de promover la salud mental de los jóvenes y su seguridad en la agenda nacional.

¿POR QUÉ CENTRARSE EN MEJORAR LA COLABORACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN ECUADOR?

En Ecuador, las partes interesadas que apoyan activamente la salud mental de los jóvenes incluyen a la sociedad civil, los jóvenes, las ONG, las instituciones religiosas, el sector privado y el sistema educativo. Asimismo, muchos se centran en la mejora de la educación, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la salud, la política y otras áreas. **Es fundamental contar con una red bien coordinada para integrar enfoques prometedores de salud mental en los marcos nacionales y la planificación de recursos.**

¿CÓMO PUEDE SER UNA PROPUESTA DE CATALIZADOR DE ECOSISTEMAS PARA ECUADOR?

Las propuestas del CE deberán alinearse con el esquema del Enfoque de ecosistemas de Ecuador anterior y pueden incluir, entre otros, lo siguiente:

- Propuestas que creen alianzas estratégicas para avanzar en la agenda de salud mental y seguridad en la agenda nacional.
- Propuestas que permitan una mejor alineación, coordinación y colaboración entre las partes interesadas y las redes clave.
- Propuestas que trabajen con los gobiernos y otras partes interesadas clave para apoyar la integración de la salud mental y la seguridad en las áreas adyacentes.

Las propuestas exitosas del CE deben demostrar la capacidad de aprovechar las redes e infraestructura existentes en Ecuador a fin de movilizar diferentes partes interesadas. Daremos prioridad a las propuestas que impliquen asociaciones entre grupos relevantes, como la sociedad civil, el gobierno, la investigación, etc.

Grand Challenges Canada está abierto a diferentes estrategias y enfoques a fin de lograr el objetivo colectivo (enumerado en esta sección) y el Enfoque prioritario del país del ecosistema de Ecuador (enumerado en la siguiente sección), incluida la financiación de consorcios de organizaciones

LO QUE NO FINANCIAREMOS A TRAVÉS DEL CATALIZADOR DE ECOSISTEMAS:

Los proyectos que se centran en la implementación de una intervención o innovación no son elegibles para la financiación de EC. (Para estos proyectos, consulta nuestra [financiación inicial y de transición a escala](#)).

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Todas las organizaciones legalmente constituidas (o equivalentes) con sede en cualquier país pueden solicitar financiación. **Ten en cuenta:** solo se considerarán las organizaciones que implementen su proyecto en Ecuador.

Se dará preferencia a las organizaciones elegibles según el siguiente orden de criterios:

1. Organizaciones dirigidas por jóvenes (el 50 % del personal o más en las funciones clave de liderazgo son jóvenes de 35 años o menos) con sede en Ecuador.
2. Organizaciones con sede en Ecuador.
3. Organizaciones con sede en cualquier país de ingresos bajos y medios que se asocien con una organización local con sede en Ecuador.
4. Otras organizaciones elegibles.

¿CÓMO PUEDES SOLICITARLO?

La fecha límite para solicitar la financiación del Catalizador de ecosistemas es el 20 de agosto de 2025, a las 11:59 PM ET.

Todas las solicitudes implicarán un proceso de solicitud en dos etapas:

1. Primera etapa: completar un cuestionario de selección y presentar un resumen del proyecto.
2. Segunda etapa: presentar una solicitud completa del proyecto. **Solo aquellas solicitudes que pasen la selección (primera etapa) recibirán la invitación para presentar una solicitud completa (segunda etapa).**



Se aceptarán únicamente las solicitudes a través de nuestro formulario de solicitud en línea.

Solo se puede acceder a él a través del portal Fluxx de Grand Challenges Canada <https://gcc.fluxx.io>. **Los usuarios existentes deben iniciar sesión en su cuenta y los nuevos usuarios deben registrarse para obtener una cuenta en Fluxx antes del 13 de agosto, a las 11:59 PM ET y asegurar su oportunidad de postularse.**



¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DEL EC?

Como parte de las solicitudes de la primera etapa, los solicitantes deben presentar una **Teoría del cambio (TOC)**, por sus siglas en inglés) sólida que describa con claridad cómo las actividades propuestas conducirán a los resultados previstos; los resultados a corto, mediano y largo plazo. Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que consideren el área de Enfoque prioritario del país del ecosistema de Ecuador y el contexto del ecosistema en el desarrollo de su TOC. La TOC también debe incluir una descripción de los supuestos clave que sustentan cómo se producirá el cambio, así como cualquier riesgo importante que pueda afectar el progreso.

La serie de actividades, productos, resultados y supuestos relacionados informarán las métricas clave que se supervisarán y evaluarán durante todo el proyecto. En Internet se pueden encontrar varios recursos públicos para construir una teoría del cambio. Aquí se enumeran algunos ejemplos de recursos del [Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas](#), [Asuntos Globales de Canadá](#), [el Proceso de Diez Pasos de Think NPC](#) y el [Centro para la Teoría del Cambio](#).

¿QUÉ SUCEDE DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA CE?



Etapas 1: Pantalla de elegibilidad del EC

Grand Challenges Canada evaluará todas las solicitudes de financiamiento en función de los criterios de elegibilidad que se describen a continuación. Aquellas solicitudes que no cumplan con los criterios de elegibilidad se eliminarán del proceso de revisión. Los criterios de elegibilidad se enumeran a continuación:

1. Los solicitantes elegibles incluyen organizaciones legalmente reconocidas (p. ej., empresas sociales, sin fines de lucro, con fines de lucro, sociedades de responsabilidad limitada, instituciones académicas o de investigación) que:
 - a. Se constituyen e incorporan a nivel legal.
 - b. Pueden realizar con éxito actividades en su área técnica.
 - c. Pueden recibir y administrar fondos.
 - d. No son elegibles: personas físicas, empresas unipersonales, fideicomisos y asociaciones no constituidas en sociedad, organizaciones gubernamentales, oficinas de las Naciones Unidas en los países.
2. Los proyectos deben implementarse en Ecuador.
3. Solo puede haber un (1) líder de proyecto para cada uno y debe estar afiliado a la organización solicitante. El líder del proyecto debe ser la persona con el mayor nivel de responsabilidad que trabaja directamente en él y será el punto de contacto para Grand Challenges Canada.
4. Un líder de proyecto solo puede aparecer en una (1) solicitud. Las instituciones individuales pueden presentar varias solicitudes, pero cada una necesita un líder de proyecto diferente.
5. El Comité de revisión solo considerará las solicitudes que incluyan toda la información requerida y las respuestas a todas las preguntas.

6. Tu innovación debe alinearse con el Alcance general (monto de financiamiento y período de financiamiento), el Objetivo colectivo y los Resultados prioritarios y el Enfoque prioritario del país del ecosistema de Ecuador.

Nota: La sección 2.3 de la Solicitud de propuesta extendida describe lo que Grand Challenges Canada no financiará. Ten en cuenta que la información sobre la financiación de la CE se actualizó para reflejar que ya no se aceptan solicitudes de los otros 11 países prioritarios. [DA1] [SB2]

7. Antes de concluir un contrato de financiación, los solicitantes deben obtener todas las aprobaciones, consentimientos o revisiones legales o reglamentarias requeridas para aceptar fondos de subvenciones extranjeras o llevar a cabo las actividades del proyecto. Los solicitantes son responsables de comprender y cumplir con estas regulaciones y leyes antes de recibir fondos de Grand Challenges Canada.

8. Grand Challenges Canada puede, en cualquier momento y a su exclusivo criterio, cambiar los criterios de elegibilidad para los solicitantes, los líderes de proyecto o los países elegibles, siempre y cuando no socave sustancialmente el proceso de revisión.

Ten en cuenta:

- Grand Challenges Canada debe aprobar cualquier cambio en el líder del proyecto o en la organización solicitante con respecto a la solicitud presentada originalmente.
- Si bien no es obligatorio, alentamos a los solicitantes que no están en Ecuador a colaborar de manera significativa con los innovadores allí.
- Antes de presentar cualquier solicitud, los líderes de proyecto deben obtener la aprobación de su institución afiliada.

Pantalla de relevancia del CE

Las solicitudes que se consideren elegibles pasarán a la Pantalla de relevancia como parte de la primera etapa del proceso de revisión. Durante esta etapa, el personal de Grand Challenges Canada y Being Partners evaluarán el resumen del proyecto en función de los siguientes criterios.

1. Evaluación del análisis y la alineación (Sí/No)

- ¿La solicitud demuestra una comprensión del estado actual del ecosistema de salud mental juvenil en Ecuador?
- ¿El proyecto propuesto se alinea con el Objetivo colectivo y los Resultados prioritarios del CE?
- ¿El proyecto propuesto se alinea con las barreras del ecosistema identificadas para Ecuador?

2. Potencial de impacto e influencia (puntaje 1-5)

- ¿La evidencia y el sentido común sugieren que las actividades, si se implementan, conducirán a los resultados propuestos?
- ¿Están articulados los supuestos subyacentes? ¿Son justos?
- ¿El equipo tiene suficiente responsabilidad y relaciones existentes para influir en esta teoría del cambio?

- ¿Existe un plan claro para colaborar con otras partes interesadas en el ecosistema de salud mental a fin de maximizar el impacto del proyecto?
- ¿La organización demuestra un historial comprobado en la implementación exitosa de proyectos similares?

2

Etapa 2: revisión externa por pares

Un comité de revisión por pares independiente, compuesto por expertos externos en el ámbito juvenil, científico, social y empresarial, asesorará sobre el mérito de las solicitudes completas y evaluará cada una de ellas en función de los criterios que se detallan a continuación. Los revisores también considerarán los criterios utilizados en la primera etapa (análisis y alineación con la RFP, y potencial de impacto) del resumen del proyecto.

Criterios de evaluación

1. Relevancia

- ¿El proyecto propuesto incluye la participación apropiada y significativa de jóvenes con experiencia vivida de problemas de salud mental?

2. Capacidad de liderazgo para impulsar el cambio

- ¿Tiene liderazgo la mayoría de las organizaciones y el proyecto a nivel local?
- ¿El equipo del proyecto y los colaboradores están conectados de manera adecuada? ¿Pueden influir en el ecosistema objetivo? ¿Tienen relaciones significativas con el sector público u otras partes interesadas relevantes?
- ¿Qué tan bien refleja el equipo la experiencia para ejecutar el plan de trabajo propuesto?

3. Supervisión, evaluación y aprendizaje

- ¿El plan de supervisión y evaluación identifica métricas de éxito claras que permitirán medir el desempeño y hacer el seguimiento del progreso hacia resultados prioritarios?
- ¿Son los indicadores propuestos apropiados para medir los resultados a corto, mediano y largo plazo seleccionados? ¿Existe una justificación clara de por qué estas medidas están posicionadas para ilustrar eficazmente el éxito y el progreso hacia el resultado prioritario?
- ¿El equipo tiene la capacidad de informar sobre los resultados del trabajo propuesto?
- ¿El equipo articuló un plan claro para gestionar la iteración y el aprendizaje?

4. Plan de ejecución propuesto

- ¿Existe un nivel justo de detalle en el plan de trabajo propuesto que pueda evaluarse de forma adecuada?
- Las actividades propuestas son razonables para lograr resultados dentro de los plazos propuestos?
- El equipo identifica los posibles riesgos y barreras?
- La solicitud propone pasos específicos y realistas para superarlas?
- ¿Existe evidencia de que las actividades y los resultados propuestos se alinean con las prioridades del gobierno y las partes interesadas clave en Ecuador?

5. Relación calidad-precio

- ¿Los fondos solicitados son razonables, proporcionales y suficientes para lograr los resultados propuestos?
- ¿La propuesta representa un uso particularmente reflexivo y eficiente de los recursos?

PARA MÁS INFORMACIÓN



Si tiene alguna pregunta, escribanos a info@being-initiative.org.

